



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.591.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMÓN
JARA QUIJADA.**

LAJA, 29 de septiembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 662.
- 2.- Ord. N° 666 de fecha 02.09.15, de la Delegada Provincial del Bio Bio, Seremi de Salud.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 29 de septiembre de 2015, con motivo de participar en Jornada de Difusión Ley 20.422, Proceso de Calificación y Certificación en temática de Discapacidad, que se realizará en Auditorio de la Seremi de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ <